

Propuesta MUJERES



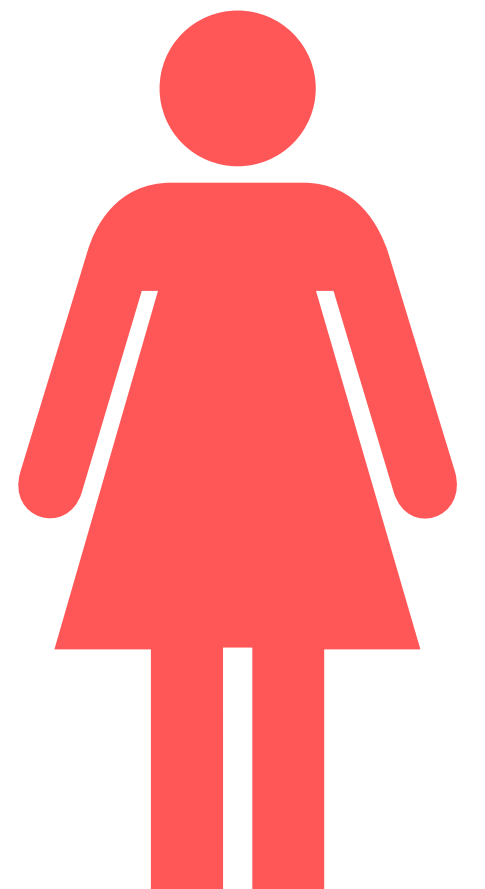
BELTRÁN ALCALDE
SEVILLA MERECE
EL CAMBIO

  POPULARES
SEVILLA

MUJERES

Uno de los pilares básicos es el desarrollo económico de nuestra ciudad. Para ello, proponemos:

- 1.- Una nueva política fiscal.
- 2.- La creación de la Oficina de Promoción, Captación y Atención a la Inversión.
- 3.- Una política municipal enfocada a la creación empresarial, mediante ayudas para el fomento y la protección a empresas y autónomos.
- 4.- La supresión progresiva de trabas administrativas.
- 5.- Un nuevo enfoque en la gestión del gasto público dirigido a la inversión.
- 6.- La apuesta sin complejos por la colaboración público-privada
- 7.- Una política enfocada al fomento del estudio y la investigación en Sevilla.



Proyecto social de inclusión DE LA MUJER

Vamos a llevar a poner en marcha un **“proyecto social de inclusión, promoción y accesibilidad para todos”**, que incluye, un ambicioso **proyecto para la igualdad real y efectiva de la mujer**. Nos comprometemos a hacer realidad en el mandato municipal 2019-2013, de manera eficaz y consensuada las reivindicaciones tanto tiempo demandadas:

- **Ampliar el número de los centros integrales de atención a la mujer, estableciéndolos en el distrito Cerro-Amate y el distrito norte.** Además, vamos a establecer servicios de atención por las tardes en los CIAM, y a generar estabilidad en la plantilla.

MUJERES

- **Establecer convenios de colaboración con los colegios profesionales de abogados y procuradores** para la prestación de asesoría jurídica gratuita a aquellas mujeres víctimas de violencia de género que lo requieran.
- Establecimiento de un **programa de ayudas al alquiler para víctimas de violencia contra las mujeres.**
- **Cumplimiento del plan de igualdad de oportunidades del Ayuntamiento de Sevilla.**
- **Apoyo a la mujer en su incorporación al mercado laboral.**

Como apoyo a la **CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL** y para favorecer la INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL MERCADO LABORAL, teniendo en cuenta el papel fundamental que en la práctica siguen desempeñando hoy en día las mujeres en materia de cuidados familiares, proponemos las siguientes medidas:

a) Ayudas a la mujer en la maternidad

Se enmarcan en nuestro PLAN DE CONSOLIDACIÓN Y CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO. Se trata de apoyar a la Mujer en la primeras etapas de la maternidad.

MUJERES

- **CHEQUE DE MATERNIDAD:** 300.000 € anuales.
Se trata de ayudas para mujeres menores de 25 años embarazadas y que se encuentren en situación de riesgo de exclusión social, y consistirán en un cheque de 1.000 €, que se sumará al cheque bebé, para ayudar al sustento de la madre durante el embarazo: alimentación, ropa, gastos médicos, farmacéuticos, etc..
- **AYUDAS POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN ("CHEQUE BEBÉ"):** 3.300.000 € anuales.
- Ayuda general de 500 € por nacimiento o adopción.
- Ayuda especial de 1.000 € por nacimiento o adopción de menor con discapacidad.



MUJERES

Con estas medidas, el Partido Popular pretende fomentar la natalidad en la Ciudad de Sevilla y ayudar a las madres a conciliar la vida laboral y familiar. Para tener acceso a estos beneficios, las madres deberán estar empadronadas en la Ciudad de Sevilla y empadronar también al recién nacido.

- **PLAN DE AYUDAS PARA MATERIAL ESCOLAR:** 300.000 € anuales. Con este Plan el Partido Popular pretende hacer más fácil la incorporación al ciclo escolar: se proporcionará a las madres que lo soliciten una mochila con el material escolar necesario para afrontar el curso escolar, diferenciando entre Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Se suministrará para toda la etapa de educación obligatoria del menor siempre que estén empadronados en Sevilla tanto el menor como sus responsables legales.



b) Programa de respiro familiar para cuidadores de personas mayores y personas con discapacidad. Proponemos la creación del Programa de Respiro Familiar para Cuidadores de Personas con Discapacidad", para que los cuidadores de alguna persona mayor o con discapacidad puedan disfrutar de tiempo de descanso y distracción.

c) Impulsar la creación de guarderías públicas y la extensión de la gratuidad a la etapa de 0-3 años y la creación de residencias de mayores. Aun siendo actuaciones de competencia autonómica, el Ayuntamiento de Sevilla puede desempeñar un papel fundamental de impulso y colaboración con la Junta de Andalucía para la construcción de este tipo de equipamientos públicos.

MUJERES

d) Apoyo a la mujer en materia de salud, deporte y promoción socio-cultural.

- a. Centro deportivo especializado en terapias contra la Fibromialgia
- b. Promoción de talleres socioculturales en los distritos especialmente demandados por mujeres.

